



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

NOTA DE INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES

Lugar de celebración:

La continuación del 14º período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación, la 17ª reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos y la 12ª reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción se celebrarán del 12 al 16 de junio y del 14 al 16 de septiembre de 2023, en la sala plenaria B/M-1, edificio M, en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Centro Internacional de Viena, Wagramerstrasse 5, 1220 Viena, Austria.

Inscripción:

Para inscribir a los delegados participantes se utilizará el sistema de inscripción INDICO. La inscripción para el período de sesiones está abierta y puede accederse a ella por el siguiente enlace:

<https://www.unodc.org/unodc/corruption/registration/september-2023-uncac-meetings/>

Se debe cargar en el sistema INDICO una nota verbal oficial, junto con los datos obligatorios de cada delegado (nombre, cargo, dirección de correo electrónico individual, participación presencial o en línea). Las solicitudes de inscripción serán aprobadas por la secretaría solo después de ser cotejadas con la nota verbal oficial cargada en INDICO. Se ruega a los participantes que completen el proceso de inscripción lo antes posible, a más tardar el 1 de septiembre de 2023, y respeten el plazo fijado, de manera que la secretaría pueda finalizar todos los preparativos técnicos necesarios para la reunión. La secretaría no podrá atender las solicitudes de inscripción que reciba después de esa fecha.

Tras completar correctamente su inscripción en INDICO hasta el 21 de agosto de 2023, todos los delegados recibirán una respuesta automática por correo electrónico. En la respuesta electrónica se incluirá también un enlace en el que cada delegado podrá cargar una fotografía (en un archivo de formato JPEG), lo cual agilizará los trámites para la expedición de pases el día de la inscripción.

A los delegados que por razones técnicas no hayan podido cargar una fotografía, se les tomará una en la Puerta 1, a su llegada al Centro Internacional de Viena.

Como parte de las disposiciones de seguridad, todos los participantes deberán presentar su invitación o las credenciales que los acrediten como delegados, junto con su pasaporte u otro documento oficial de identidad que contenga una fotografía. Los pases deberán llevarse en un lugar visible en todo momento en el Centro Internacional de Viena. Todas las personas, así como sus bolsos y maletines,

deberán pasar por un control de seguridad a la entrada del Centro.

VIPs

Además del proceso de registro regular descrito anteriormente, el Ministerio Federal para Europa, Integración y Asuntos Exteriores de Austria debe ser notificado sobre la participación de VIPs (Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Ministro) en conferencias celebradas en Austria. Con este fin, le recomendamos que complete el Formulario VIP (adjunto) y lo envíe junto con la Nota Verbal oportuna a las autoridades de seguridad de Austria: post@bvt.gv.at; abt3-fh@bvt.gv.at; lpd-w-lv@polizei.gv.at

Transporte:

Los participantes deberán encargarse de gestionar su traslado desde el aeropuerto hasta el Centro Internacional de Viena y viceversa.

Los autobuses de las Líneas del Aeropuerto de Viena (Vienna Airport Lines; VAL) ofrecen conexiones entre el Aeropuerto Internacional de Viena y Viena, a un precio de 9 euros por un viaje de ida y 16 euros por un billete de ida y vuelta, equipaje incluido. La línea VAL 3 opera entre el Aeropuerto Internacional de Viena y el Centro Internacional de Viena (junto a la estación Kaisermühlen/Centro Internacional de Viena de la línea de metro U1). El trayecto dura aproximadamente 30 minutos. Información sobre servicios, rutas y horarios de VAL está disponible en el siguiente sitio web: www.viennaairportlines.at/en.

El City Airport Train (CAT) traslada a los pasajeros entre la terminal del CAT en Viena (estación "Wien Mitte/Landstrasse" de las líneas de metro U3 y U4) y el Aeropuerto Internacional de Viena. Los horarios están disponibles en la siguiente página web: <https://www.cityairporttrain.com/en/home>

Encontrará otras opciones de transporte en tren desde y hacia el aeropuerto en el sitio web del servicio ferroviario austriaco: www.oebb.at.

Alojamiento:

Cada participante deberá realizar las gestiones necesarias para encontrar alojamiento y, de ser necesario, solicitar la asistencia de su misión permanente en Viena.

Los participantes que lleguen al Aeropuerto Internacional de Viena sin haber reservado hotel tal vez deseen acudir al mostrador de servicios turísticos de la ciudad de Viena, situado junto al mostrador de información de la zona de llegadas. El mostrador de servicios turísticos de Viena está abierto al público de las 9.00 a las 18.00 horas.

Visados:

Los participantes que necesiten un visado deberán ponerse en contacto con las autoridades diplomáticas o consulares competentes de Austria y solicitar una visa Schengen de corta duración (categoría C) por lo menos tres semanas antes de la fecha prevista de su llegada a Austria. En los países en que Austria no cuente con representación diplomática o consular, las solicitudes de visado pueden presentarse a la autoridad consular de un Estado Parte en el Acuerdo de Schengen que actúe en representación de Austria (Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Países Bajos o Portugal) en el país de que se trate.

Participación:

Está previsto que el período de sesiones se celebre en formato presencial, si la evolución de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) lo permite. Aunque los delegados inscritos podrán observar las deliberaciones en línea por la plataforma Interprefy, tendrán pocas oportunidades de intervenir a distancia. Para facilitar el trabajo de los intérpretes, durante cada reunión de tres horas solo se asignarán 30 minutos para declaraciones a distancia por los participantes en línea. Por tanto, para facilitar el trabajo de los intérpretes y evitar problemas técnicos, se alienta al Gobierno a que, en la medida de lo posible, se asegure de que las declaraciones sean pronunciadas por los representantes que estén presentes en la sala de juntas. También se anima a las delegaciones a que proporcionen copias de las declaraciones nacionales en formato escrito (enviándolas a la dirección de correo electrónico uncac@un.org, indicando resumid 14th IRG National statement – [nombre del país]” o “17th WGAR National statement - [nombre del país]” o “12th EMIC National statement – [country name]”, respectivamente) para publicarlas en un espacio especial en los sitios web de los períodos de sesiones <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/IRG/session14-resumid.html>, <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/WG-AssetRecovery/session17.html> <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/EM-InternationalCooperation/session12.html>

El enlace para los participantes en línea se enviará por correo electrónico antes de la reunión, a más tardar 30 minutos antes del comienzo de la misma.

Documentación:

La documentación estará disponible electrónicamente en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en: <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/IRG/session14-resumid.html>, <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/WG-AssetRecovery/session17.html> <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/EM-InternationalCooperation/session12.html> o <http://myconference.unov.org>.

Como parte de las medidas de la Secretaría para reducir

gastos y limitar repercusiones ambientales mediante la digitalización de los textos y publicaciones de conferencias, los documentos anteriores estarán disponibles en cantidad limitada en el lugar de la reunión. Cada delegación recibirá un solo juego completo de documentos en el idioma de su elección. **Por consiguiente, se ruega a los delegados que tengan a bien llevar consigo a la reunión sus propios ejemplares de los documentos publicados con anterioridad a ésta.**

Conexión inalámbrica a la red y “cibercafés”:

Hay conexión inalámbrica en todo el edificio M, incluso en las salas de reuniones y el salón de delegados/la zona del café.

Oficina de correos, teléfonos y faxes:

En la primera planta del Edificio C del Centro Internacional de Viena (ext. 4986) hay una oficina de correos que ofrece todos los servicios postales habituales, incluido un servicio de fax, de lunes a viernes de las 9.00 a las 11.15 y de las 12.00 a las 17.00 horas.

Primeros auxilios:

Puede recibirse atención médica en el dispensario del Servicio Médico Común, situado en la séptima planta del Edificio F (ext. 22224 y, para emergencias, ext. 22222). El horario de atención del dispensario es de las 8.30 a 17.30. En casos de emergencia fuera de esos horarios, se ruega contactar con la Oficina Central de Seguridad, situada en la sala F0E21 (ext. 3903).

Bancos:

En la primera planta del Edificio C hay una sucursal del Bank Austria que ofrece todos los servicios bancarios y cuenta además con cajeros automáticos junto a la entrada del Edificio D y en la primera planta del Edificio C del Centro Internacional de Viena. El horario de atención de la oficina es el siguiente: lunes, martes, miércoles y viernes de las 9.00 a las 15.00 horas, y jueves de las 9.00 a las 17.30 horas.

Servicios de comedor:

El servicio de comedor de la cafetería, situada en la planta baja del Edificio F, funciona de las 7.30 a las 10.00 horas (desayuno) y de las 11.30 a las 14.30 horas (almuerzo). La zona de la cafetería está abierta de las 8.30 a las 15.30 horas.

Los cafés de los Edificios M y C (C07) están abiertos de las 9.00 a las 16.30 horas. El bar se encuentra en el Edificio C (C02) y su horario de apertura es de las 11.30 a las 15.00 horas y de las 16.30 a las 20.00 horas. Para organizar recepciones en el Centro Internacional de Viena es preciso dirigirse a la administración de los servicios de comedor y cafetería ((+43-1) 26060-4875; correo electrónico: cateringvic@eurest.at).

Acceso al Centro Internacional de Viena:

Se recomienda a los participantes que lleguen al Centro Internacional de Viena en taxi que se apeen en el carril lateral (Nebenfahrbahn) de la Wagramerstrasse, se inscriban en la Puerta 1, atraviesen la Memorial Plaza, se dirijan a la entrada

“A”, “B” o “C” y sigan las flechas que indican el edificio “M”.

Los participantes que lleguen en metro (línea U1) deberán bajarse en la estación “Kaisermühlen/Vienna International Centre”, seguir las señales que indican “Vienna International Centre” e inscribirse en la Puerta 1.

Participantes que lleguen en coche

No se facilitará estacionamiento para los vehículos de los participantes en el período de sesiones, con excepción del reservado para los delegados de las Misiones Permanentes que sean titulares de un permiso válido de estacionamiento.

Toda Misión Permanente que requiera de un pase de acceso para su chofer deberá solicitarlo al coordinador de seguridad y a la Oficina de seguridad del Centro Internacional de Viena, por e-mail a:

VICSecurityCoordinator@unvienna.org y

PassOffice@unvienna.org